



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEV-AG-5/2024

PARTE PROMOVIENTE: AUGUSTO
NAHÚM ÁLVAREZ PELLICO

AUTORIDAD **VINCULADA:**
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; **veinte de febrero de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE GLOSE DE CONSTANCIAS** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, la suscrita notificadora auxiliar lo **NOTIFICA a las partes y a las demás personas interesadas**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADORA AUXILIAR

DEILY MARLET DOMÍNGUEZ VIVEROS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TEV-AG-
5/2024

PARTE PROMOVENTE:
AUGUSTO NAHÚM ÁLVAREZ
PELLICO

AUTORIDAD VINCULADA:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinte de febrero de dos mil veinticuatro¹.

El Secretario de Estudio y Cuenta, Frank Salas Soriano, da cuenta a la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada**, con los autos que integran el expediente.

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; 66 fracciones II, III y X, 147 fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

ÚNICO. Glose de constancias. Es su hecho notorio que, en el índice de este Tribunal Electoral se encuentra en instrucción el expediente TEV-JDC-30/2024, dentro del cual obran las constancias del acuerdo de turno y requerimiento de treinta y uno de enero, emitido por la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional, así como la cédulas y razón de notificación del mismo.

Al respecto, se advierten que las documentales guardan relación con el expediente al rubro indicado. En ese sentido,

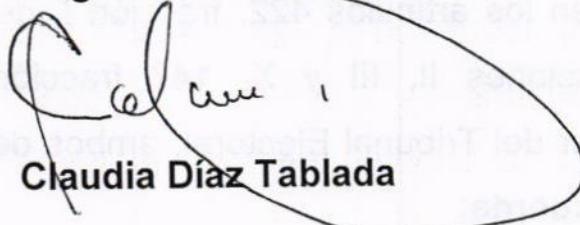
¹ En adelante todas las fechas se referirán al año dos mil veinticuatro, salvo aclaración expresa en contrario.

se considera pertinente ordenar a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional glose copia certificada de la citada documentación al expediente en que se actúa, para que sea tomada en cuenta, en su análisis, al momento de dictar resolución.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

Magistrada Instructora

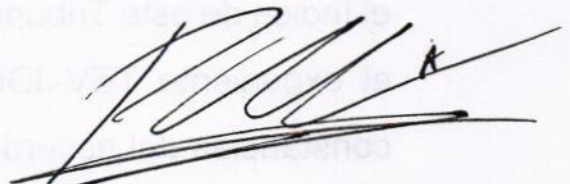


Claudia Díaz Tablada



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

Secretario de Estudio y Cuenta



Frank Salas Soriano